



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

14 de septiembre de 2022

VISTO:

Que a través de Expte. 2.544-Letra M iniciado por la Subsecretaría de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, se cita a esta Municipalidad a audiencia en el marco de las actuaciones administrativas Ex 2022-24627658-GDEBA-DLRTYELOMBMTGP, caratuladas "ATE SECC MONTE C/MUNICIPALIDAD DE MONTE S/ SOL AUDIENCIA", la cual fue celebrada en fecha 06/09/2022 asistiendo en representación de este Ejecutivo Municipal la Asesora Legal Municipal, Dr. MARÍA JOSE CASTRO, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente referenciado informe del área legal municipal, conforme expediente 677-K, de donde se desprende que en efecto el reclamo de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) actuando en representación de la empleada de este Municipio, Sra. Gabriela Rolón, DNI. 22.831.854.

Que a efectos de dilucidar la investigación presumarial a fin de deslindar responsabilidades y esclarecer los hechos denunciados por la demandante corresponde iniciar las gestiones administrativas pertinentes,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

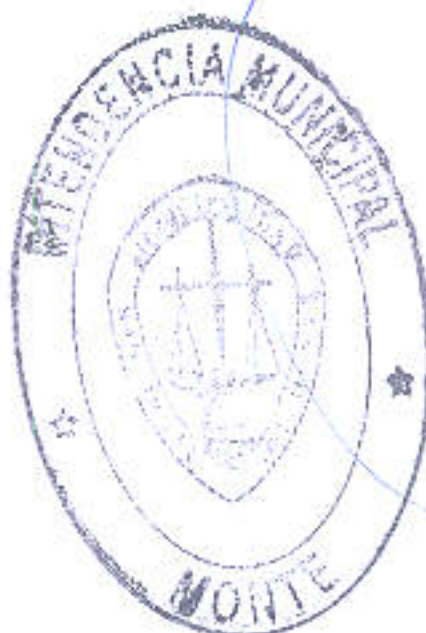
ARTICULO 1º.- Instruir una investigación presumarial para dilucidar hecho denunciado por la agente municipal Gabriela Rolón, DNI. 22.831.854, con la intervención de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y que derivó en la consustanciación de una causa por parte de la Subsecretaría de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, según actuaciones administrativas Ex 2022-24627658-GDEBA-DLRTYELOMBMTGP contenido en expediente municipal 2544-M.

ARTICULO 2º.- Encomendar la instrucción de dicho sumario al Señora Asesora Legal Municipal, Dra. MARÍA JOSÉ CASTRO.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1.778

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte